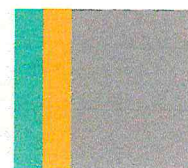


CONSORCIO CUENCAS DE LA GUAJIRA 2019

Calle 13 N. ° 14ª – 40 casa 2 conjunto La Castellana, Barrancas, La Guajira.

Correo: cuencasdelaguajira2019@gmail.com



DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Barrancas, 21 de octubre de 2019.

Señores

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA

Referencia: **LOP 0006 -19**

Los suscritos, **GERALD BRISSON MENDOZA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.486.085, en calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN AGUA LUNA**, identificada con el N.I.T. **900345569-4**, **JOSE ARMANDO ULLOA NIÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.499.759, en calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN SOCIAL AGROAMBIENTAL FUNDAMBIEN** identificada con el N.I.T. **900060514-5** y **FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN**, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.954.540, en calidad de Representante Legal de **JUSONAWA FOUNDATION**, identificada con el N.I.T. **900025884-7**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **FUNDACIÓN AGUA LUNA**, **FUNDACIÓN SOCIAL AGROAMBIENTAL FUNDAMBIEN** y **JUSONAWA FOUNDATION**, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de selección cuyo objeto es **REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS RANCHERÍA, TAPIAS Y CESAR EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA, SAN JUAN DEL CESAR, MANAURE Y ALBANIA - LA GUAJIRA**, CODIGO BPIN 2019002440074 y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CUENCAS DE LA GUAJIRA 2019**.

2. El Consorcio está integrado por:

RAZÓN SOCIAL	NIT	PARTICIPACIÓN
FUNDACIÓN AGUA LUNA	900345569-4	51%
FUNDACIÓN SOCIAL AGROAMBIENTAL FUNDAMBIEN	900060514-5	8 %
JUSONAWA FOUNDATION	900025884-7	41 %

Nota: El total de la columna de participación, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, es igual al 100%.

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

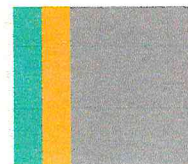
4. El representante del Consorcio es **GERALD BRISSON MENDOZA**, identificado con C. C. No. **19.486.085**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir



CONSORCIO CUENCAS DE LA GUAJIRA 2019

Calle 13 N. ° 14ª – 40 casa 2 conjunto La Castellana, Barrancas, La Guajira.

Correo: cuencasdelaguajira2019@gmail.com



favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

5. La duración del Consorcio será igual al lapso comprendido entre el cierre de la licitación y la liquidación del contrato y un año más.

6. La Forma de operación bajo la cual se ejecutará el contrato será la siguiente: Conjunta, de acuerdo con las disposiciones que adopte el representante legal, quien será la máxima autoridad en la ejecución contractual.

7. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de del presente escrito, que este documento de conformación de asociación no tiene adiciones ni modificaciones.

8. Se facturará los valores correspondientes a la ejecución del contrato a nombre del Consorcio, cuyo NIT será presentado de manera posterior a la adjudicación o cuando lo estime la Corporación.

9. La sede del Consorcio es: Calle 13 N. ° 14ª – 40 casa 2, Barrancas, La Guajira.

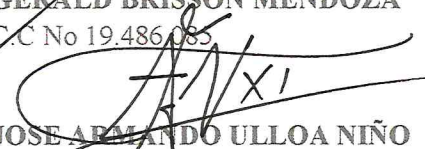
Dirección de correo Calle 13 N. ° 14ª – 40 casa 2, Barrancas, La Guajira.

Dirección electrónica: cuencasdelaguajira@gmail.com

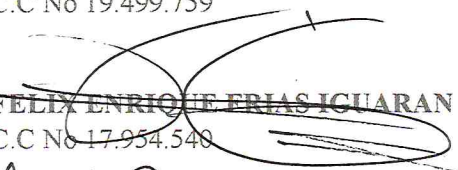
En constancia, se firma en Barrancas (La Guajira), a los 21 días del mes de octubre de 2019.


GERALD BRISSON MENDOZA

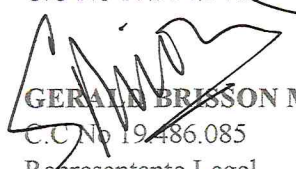
C.C No 19.486.085


JOSE ARMANDO ULLOA NIÑO

C.C No 19.499.759


FELIX ENRIQUE ERIAS IGUARAN

C.C No 17.954.540


GERALD BRISSON MENDOZA

C.C No 19.486.085

Representante Legal

CONSORCIO CUENCAS DE LA GUAJIRA 2019

